



ANUNCIO / EDICTO

En cumplimiento de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de estado de alarma, que suspende términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades públicas.

El plazo establecido para la presentación de solicitudes en las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral y con carácter temporal, durante la temporada de verano del año 2020, de seis operarios de servicios múltiples (conserjería y control) con destino a las piscinas municipales de Ejea de los Caballeros y El Bolaso, queda suspendido hasta el último día que dure la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El cómputo del plazo se reanudará en el momento en que pierda vigencia el citado Real Decreto o, en su caso las prórrogas del mismo, ampliando este plazo por el tiempo que hubiera estado interrumpido.